



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Mollebaya, 13 de febrero de 2020

OFICIO N° 033-2020-MDM

Señora:

Abog. FABIOLA MARTHA MUÑOZ DODERO

Ministra del Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425, Magdalena del Mar

Lima. -



17/02/2020 12:51:07 PM
Clave verificación: 8c6f9

F-1

**ASUNTO: REMITO COPIA DE DENUNCIAS
AMBIENTALES DEL AÑO 2018**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle nuestros saludos a nombre de la Municipalidad Distrital de Mollebaya, a su vez en cumplimiento a la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1005, artículo N° 43-numeral 43.1. *Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental SINIA.*

En ese sentido la Municipalidad Distrital de Mollebaya, informar que durante el periodo del año 2018 no se registró ninguna Denuncias Ambientales para lo cual se hace llegar copia del registro de Denuncias Ambientales para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA

CPC. Jaime Toledo Rama
ALCALDE